

Gobierno Regional del Callao

23 MAYO 2013

CRISTHIAN OMAR FERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000271

Callao, 23 MAY 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 096 – 2013 – GRC – GRDNYDC – ODNYDC de fecha 16 de Mayo del 2013, emitido por la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil, el Memorando N° 152 – 2013 – GRC / GA – ORH de fecha 22 de Mayo del 2013, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que el Sr. Jorge Luis Pedreros Velásquez, Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso físico vacacional desde el 01 al 15 de Junio del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil al Gral. PNP (r) Daniel de la Flor Cam Gerente Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil (e), mientras dure la ausencia del titular;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR, las funciones de Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional del Callao al Gral. PNP (r) Daniel de la Flor Cam, desde el 01 al 15 de Junio del presente año.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOPHEMERAS ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL GOBIERNO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

